Transportes Urbanos
de Vitoria, S.A.

TUVISA

Gasteizko Hiri
Garraioak, SA

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DIURNA DE AUTOBUSES Y DE ASEOS DE TUVISA

Nº expediente 2020- 64LTC

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Agirrelanda, 2
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 10 54

tuvisa@vitoria-gasteiz.org
www.vitoria-gasteiz.org

INDICE:

1.- OBJETO DEL CONTRATO

2.- MEDIOS A ADSCRIBIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.- SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Debido a la situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia del coronavirus COVID-19, TUVISA tiene **como objetivo** de proteger en todo lo posible tanto al personal conductor-perceptor de TUVISA, garantizándoles un entorno de trabajo lo más seguro posible libre de virus, así como a las personas usuarias del servicio de transporte urbano en autobús de Vitoria-Gasteiz, reduciendo las oportunidades de transmisión de la infección entre la ciudadanía.

Así pues, con el **objetivo** de reforzar la limpieza habitual que ya se viene realizando diariamente de los autobuses, y de la limpieza de los aseos para el personal conductor perceptor, con esta licitación se quiere **contratar un servicio de desinfección diaria** de los autobuses que salen en circulación cada día, así como de estos aseos.

Mediante esta desinfección se pretende erradicar los microorganismos que pudieran estar presentes en las superficies a desinfectar, tales como bacterias, virus,.... especialmente el virus COVID-19.

Por consiguiente, es objeto del presente contrato el servicio de desinfección diaria (de lunes a domingo, incluidos festivos) de los autobuses en circulación y de los aseos del personal conductor-perceptor.

2.- MEDIOS A ADSCRIBIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MEDIOS HUMANOS

La adjudicataria dotará el personal necesario para cubrir el servicio los siete días de la semana, incluyendo los festivos.

Todas las personas que trabajen en este contrato deberán pertenecer a la empresa adjudicataria. Cualquier subcontratación sólo sería factible si hubiera un visto bueno de TUVISA.

La adjudicataria dotará a su personal de la uniformidad correspondiente, así como de los equipos de protección necesarios, tanto contra accidentes como de prevención del virus (gafas de protección, guantes,...). Atendiendo a la normativa vigente, se impone a la empresa adjudicataria la obligación de adoptar medidas que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores adscritos al contrato.

Para el control y supervisión de la correcta ejecución del servicio, la adjudicataria nombrará y adscribirá al contrato a una persona de contacto = **Supervisor/a**, que será quien ejerza la interlocución con TUVISA, tanto como para recepcionar las posibles incidencias y avisos que puedan surgir, como para trasladar a TUVISA (mediante la persona Responsable del Contrato), cuanta información estime oportuno trasladar.

Tareas de la persona supervisora;

- Interlocución directa con TUVISA
- Aportar un teléfono y una única dirección de correo electrónico para su contacto
- Organización del trabajo de los equipos; planificación y programación de las tareas.
- Supervisión de la calidad del servicio
- Provisión de los productos y los materiales a los equipos
- Supervisión de que los traslados se hagan en tiempo
- Traslado a los equipos las instrucciones dadas por TUVISA

La adjudicataria deberá inexcusablemente indicar el convenio colectivo de aplicación en este contrato.

MEDIOS MATERIALES

- PRODUCTOS Y MATERIALES

El o los productos que se van a utilizar en la ejecución del contrato han de ser idóneos y específicos para la **desinfección**, han de tener efectos bactericida, fungicida, y virucida, no dejar residuos, y estar homologados. Los mismos serán proporcionados por la empresa adjudicataria.

- VEHÍCULOS

El/ los vehículos para que los operarios acudan a las terminales de parada, será/n facilitado/s por la adjudicataria, no por TUVISA.

3.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

TAREAS A REALIZAR.

Por orden, las tareas a realizar serán las siguientes;

1º)

- VENTILACIÓN DEL ESPACIO A LIMPIAR / DESINFECTAR
- IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS

2-Aº) Para los autobuses**.**

- DESINFECCIÓN SUPERFICIES DE CONTACTO HABITUALES.

Dada la especial atención que precisan debido a la alta rotación y uso de personas usuarias, Se desinfectarán, entre otras superficies;

ASIENTOS
ASIDEROS / PARÁMETROS VERTICALES / BARRAS/PULSADORES
DESMANCHADO CRISTAL
PUESTO CONDUCCION; se desinfectarán todas las áreas; volante mandos, cuadro de instrumentación,...

2-Bº) Para los aseos.

- DESINFECCIÓN LAVABOS, SANITARIOS, DISPENSADORES, ESPEJOS, Y CUALQUIER SUPERFICIE DE CONTACTO

3º)

- DESINFECCIÓN DE SUELOS (DUROS, PLÁSTICOS Y MADERA)

FORMA DE EJECUCIÓN

Los autobuses que deberán desinfectarse son los que salgan a realizar diariamente el servicio, y la desinfección se hará aprovechando las paradas de terminales que están ubicadas en las finalizaciones de recorrido de los buses, en el intervalo de tiempo en que están los autobuses parados; el aseo se desinfectará entre la parada de un vehículo y la del otro. El tiempo de parada de cada vehículo puede oscilar entre 5 a 15 minutos

Así pues, **cada autobús que sale a servicio se desinfectará una vez al día**, cuando realice la parada en las paradas de regulación, que son unas 9 (4 en la “zona sur” de la ciudad y 5 en la “zona norte”). Cada zona (norte y sur) tiene adscritas 5 líneas de servicio de transporte: y cada línea tiene una frecuencia de más o menos 20-30 minutos entre uno y otro autobús. Ver ANEXO. Las licitadoras podrán solicitar el mapa de líneas.

Los autobuses que se calcula van a tener que ser desinfectados en la ejecución del presente contrato, son unos 66 en los días laborables, y unos 39 en sábados y 32 en domingos/días festivos, que se dividen casi a partes iguales entre la zona norte y la sur, si bien, ocasionalmente, el número de unidades de autobús podría oscilar hasta un 10% al alza o a la baja, sin que esto suponga incremento de coste para TUVISA ni reducción del precio a percibir por la adjudicataria.

Los aseos a desinfectar son los 12 baños fijos a los que tienen acceso el personal conductor de TUVISA.

La ubicación exacta de las paradas y de los baños se facilitará a la empresa adjudicataria.

Respecto al horario de desinfección, a título orientativo es el de una jornada normal de siete horas por zona; con este tiempo es ya suficiente para desinfectar todos los autobuses en el servicio; eso sí, como los autobuses ya salen de cocheras desinfectados a primera hora, es recomendable que el servicio empiece sobre las 10:00 a.m, pero nunca podrá empezar antes de las 09:00 a.m.

La empresa propuesta como adjudicataria, antes del comienzo de la ejecución del contrato, remitirá a TUVISA los siguientes documentos;

- Su Protocolo de limpieza
- Las fichas Técnicas de los productos.
- Las fichas de Seguridad, tanto de los productos como de la maquinaria a utilizar en la ejecución del contrato.

4.- SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria entregará DIARIAMENTE un **parte de operaciones** en el que se detallarán la fecha, los autobuses efectivamente desinfectados (detallando el número identificador y la matrícula de los autobuses tratados), el nombre de cada aseo desinfectado, la hora en que se desinfecta cada autobús y cada aseo, y las posibles incidencias o anomalías que pudieran surgir.

Ese parte lo irá confeccionando cada operario según se van realizando las desinfecciones, y se lo entregará a la persona supervisora, para que lo remita a TUVISA.

De todas maneras, TUVISA podrá inspeccionar al personal y su trabajo en todo lo que a la contrata se refiere, y comprobar las desinfecciones efectuadas.

Durante la ejecución de los trabajos, siempre que se modifiquen las frecuencias de los servicios, o posibles modificaciones en la ubicación de los aseos, TUVISA avisará a la adjudicataria de estas modificaciones, para que lo tenga en cuenta al organizar los trabajos.

ANEXO

PARADAS Y ESTIMACIÓN DE FRECUENCIAS

LÍNEA	PARADA	LÍNEA	BAÑO	Laborables	Sábados	Domingos
1	Reyes De Navarra 19	si	si	3 (15’)	2 (20’)	1 (40’)
2A	Zaramaga / C.C.Boulevard	si		5 (10’)	2 (20’)	2 (20’)
2B	Zaramaga / C.C.Boulevard	si	si	5 (10’)	2 (20’)	2 (20’)
3-9	Comandante Izarduy / Zumaquera	si	si	4 (15’)	4 (15’)	4 (15’)
4	Iruña Veleia / Oyón	si	si (2)	8 (10’)	4 (20’)	3 (30’)
5	Bremen 15	si	si	8 (10’)	3 (30’)	3 (30’)
6	Mariturri / Reina Sofía	si	si	9 (10’)	4 (20’)	3 (30’)
7	Henry Morton Stanley / Océano Atlántico	si	si	5 (15’)	3 (30’)	3 (30’)
8	Intermodal	si	Si	3 (15’)	2 (20’)	1 (40’)
10	Naciones Unidas / Mariturri	si	si	5 (15’)	3 (30’)	3 (30’)
4	Donostia / Baiona	si	si			
7 -10	Bulevar Salburua / Iliada	si	si			